



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 20 de Noviembre de 2020

Tomo III

Número 153 Extraordinario

Novena Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

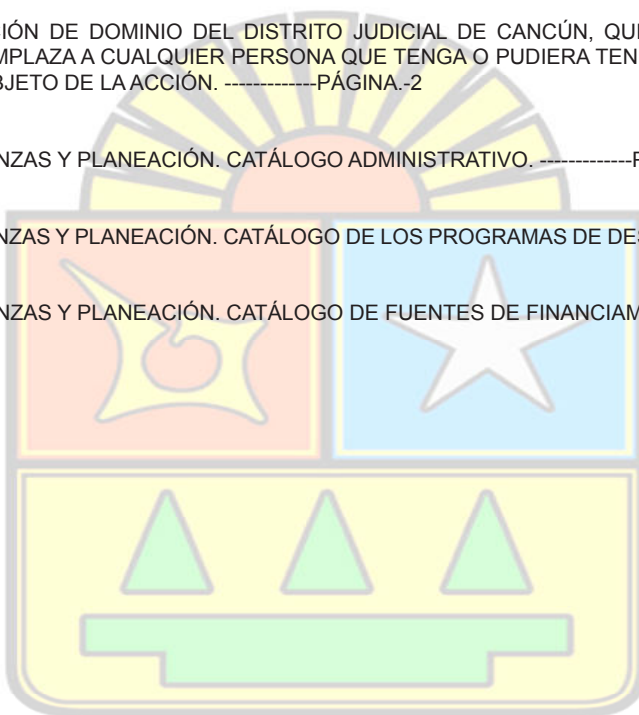
ÍNDICE

JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO. EXPEDIENTE 1/2020, EDICTO. SE EMPLAZA A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA O PUDIERA TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN PATRIMONIAL OBJETO DE LA ACCIÓN. -----PÁGINA.-2

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. CATÁLOGO ADMINISTRATIVO. -----PÁGINA.-11

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. CATÁLOGO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO. -----PÁGINA.-62

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. CATÁLOGO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO. -----PÁGINA.-66





LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 54, ARTÍCULO 61 FRACCIÓN II INCISO C Y 62 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; ARTÍCULOS 18 Y 22 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 33 FRACCIONES I, II, VII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 10 FRACCIÓN X Y 36 FRACCIONES IV, VII, XX Y XXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PRESENTA EL SIGUIENTE CATÁLOGO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

Que la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, marca la pauta para que las autoridades responsables de la planeación en sus respectivos ramos conduzcan sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades previstas en ella y el Plan Estatal.

DEFINICIÓN Y FUNCIÓN

En la elaboración de los programas de desarrollo se toma en cuenta los Lineamientos para la Formulación, Seguimiento y Actualización de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, los cuales son producto de la planeación del Estado y mantienen la alineación de los programas, considerándose importante reunir los Programas de Desarrollo de los que derivan, estableciendo la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

OBJETO

El presente catálogo representa en sí mismo, el ordenamiento de los Programas de Desarrollo que además de reunir los folios y programas del Plan Estatal de Desarrollo a los que los ejecutores del gasto alinearán sus programas presupuestarios, los actualiza y describe de acuerdo a su tipo o sector al que pertenece, en consecuencia, el Catálogo de los Programas de Desarrollo se presenta a continuación:



Clave	Programa de Desarrollo (PD)
	Sectorial
01	Actualización del Programa Sectorial de Empleo y Justicia Laboral
02	Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Competitividad e Inversión
03	Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo, Agropecuario, Rural y Pesca
04	Actualización del Programa Sectorial de Diversificación y Desarrollo del Turismo
05	Actualización del Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil
06	Actualización del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social
07	Actualización del Programa Sectorial de Control Gubernamental, Transparencia y Combate a la corrupción
08	Programa Sectorial de Gobierno Responsable en la Administración de Recursos
09	Actualización del Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación Estratégica
10	Actualización del Programa Sectorial de Atención a la Pobreza
11	Actualización del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad
12	Actualización del Programa Sectorial de Salud Pública
13	Actualización del Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano Sustentable, Regional, Metropolitano e insular
14	Actualización del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Sustentabilidad
15	Actualización del Programa Sectorial de Infraestructura para el Desarrollo
	Especial
19	Programa Especial para la Prevención y Atención de la Violencia de Género
20	Actualización del Programa Especial de Procuración de Justicia
21	Actualización del Programa Especial de Derechos Humanos
	Institucional
16	Actualización del Programa Institucional de Comunicación Social e Información Gubernamental
17	Actualización del Programa Institucional de Deporte
18	Actualización del Programa Institucional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad
22	Actualización del Programa Institucional de la Cultura Política Democrática
23	Actualización del Programa Institucional del Tribunal Electoral de Quintana Roo
24	Programa Institucional de Promoción, Fomento y Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales en e Estado de Quintana Roo
25	Actualización del Programa Institucional de Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
26	Programa Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
27	Actualización del Programa Institucional de Igualdad de Género 2016-2022
28	Actualización del Programa Institucional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo



SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Catálogo de los Programas de Desarrollo

CONSIDERACIONES FINALES

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo emite el Catálogo de los Programas de Desarrollo, que apoyará los trabajos de integración del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para 2021, así como en el ejercicio del mismo, el cual permanecerá vigente a partir de la fecha de su publicación y hasta en tanto no se cancele, suspenda o sustituya.

DADO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; A PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



M.I. YOHANET TEÓDULA TORRES MUÑOZ



CIUDAD CHETUMAL QUINTANA ROO, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ, SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN -----

-----CERTIFICO-----

QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO, QUE CONSTA DE TRES FOJAS ÚTILES, FORMA PARTE DE LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL.

SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL.

A handwritten signature in blue ink is written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be the initials 'AS' or similar, enclosed within a circular flourish. There is a small mark below the line on the left side.



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECTORIO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

DR. JORGE ARTURO CONTRERAS CASTILLO
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. VIRGILIO MELCHOR MAY HERRERA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO